

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## BASES CONSTITUCIONALES.

*Monarquía hereditaria.—Poder ejecutivo.—Inviolabilidad del Rey.—Responsabilidad ministerial.*

A cual mas importante y grave son las cuestiones que encierra en sí un proyecto constitucional. La monarquía, la legitimidad hereditaria, el Poder ejecutivo y todo cuanto atañe á estas bases importantísimas, forma el núcleo de gobierno, de donde se deriva la vida diaria, el bienestar ó la violencia á todo momento, de los organismos vivientes, clases numerosas y muchedumbres en fin de una nacion entera. Así la subcomision como la comision de los «treinta y nueve» han dejado casi íntegras en su proyecto las disposiciones de la Constitucion de 1845 concernientes á esta materia. Y por cierto que, á querer detenerse en pormenores de mas escasa monta que las altas cuestiones á que procuramos ceñir nuestro conciso razonamiento, seria de notar el estilo no muy selecto con que se hallan escritas algunas de ellas. El decir por ejemplo, «corresponde al Rey «cuidar» de la acuñacion de la moneda. . . . cuidar de tal y tal cosa. . . .» parécenos manera poco propia del asunto y de la institucion y que no era difícil haber sustituido por otra mas adecuada. Pero no es cosa de ocuparnos en esto: «mejora nos vocant.»

Reconocemos que en los títulos VI, VII y VIII se halla establecido el Poder ejecutivo de la monarquía hereditaria constitucional ó representativa, ni mas ni menos en su conjunto que lo estuvo en 1845. La merma de la palabra «sagrada» al lado de la palabra «inviolable,» al tratar de la persona del Rey, obedece á las indudables tendencias igualitarias de los tiempos presentes; y como el ponerla en el papel no remediaría el haber dejado de estar en los ánimos lo que dá á entender, no queremos hacer gran asunto de esta omision: además de que con lo de «inviolable,» habriase logrado no poco, si se entendiera y aplicara como es debido, en toda su indisputable significacion. Y cuenta que en este principio, quebrantado mil veces y por mil medios, altamente censurables, de injuriosa detraction antes de 1869 y volcado por fin en el lodo á fines de 1868, estriba uno de los fundamentos indispensables del régimen monárquico representativo: el otro se apoya en la «responsabilidad ministerial.» Son como los dos polos del eje del poder ejecutivo en esta clase de gobierno. Sin la inviolabilidad del monarca es imposible la responsabilidad de los ministros; sin la responsabilidad de estos es imposible la inviolabilidad del monarca; porque con esta y sin aquella ya no tendríamos el régimen del gobierno representativo, sino el del absoluto; y con la responsabilidad ministerial sin la inviolabilidad del Rey habria una doble é incompatible responsabilidad, pues en toda jerarquía de autoridades y delegaciones, si la responsabilidad reside en la superior, deja de existir en las demás, que han de obedecer sin resistencia los mandatos que reciben. Es menester pues lograr que estas dos frases, «inviolabilidad del Rey, responsabilidad ministerial,» sean dos verdades severas y no como dos vistosas flores en una especie de guirnalda de artículos, colocada á las puertas del poder con el ostentoso y falaz nombre de Código fundamental; pues aquello que se escribe y no se cumple, ni da ni tiene fundamento, y no solamente

no aprovecha sino que perjudica. Nada vemos que hayan hecho en esta parte, ni «los nueve» ni los «treinta y nueve,» para remediar el antiguo daño de nuestras costumbres públicas, ó mejor dicho de la falta de ellas; nada para levantar á nueva vida la «letra muerta,» que en nuestros códigos fundamentales anteriores yacía; y es muy de temer que todo se reduzca en la ocasion presente á trasladar el cadáver de una á otra caja, entre algun sonido pasajero y vano de rumores ó regocijos. Mas dejando esto aparte, queremos advertir que el orden de las ideas en cuanto al poder de que hablamos es á nuestro juicio el siguiente:

Los hombres han menester gobierno para la vida social, como pan para la vida natural; sin aquel no puede existir sociedad alguna y por esto es por lo que se dijo muchas veces que el peor gobierno es ménos malo que el no tener ninguno. Y como la sociedad es de derecho natural, que tanto vale como decir «divino,» de derecho natural y divino resulta que es el principio de gobierno ó de autoridad, indispensable en ella. Las formas varias de este gobierno y de la encarnacion de la autoridad, son de derecho humano é hijas de la historia; porque en toda suerte de procesos lógicos, para asentar un punto moral ó jurídico, se llega al en que comienza el derecho humano, emanado de la libertad moral é hijo, pero no esclavo, del derecho divino. Indubitable para nosotros que la nocion fundamental del derecho es divina, juzgamos que por todo extremo yerran los que otra cosa sostienen, haciendo claudicar por el pié de la soberbia sus sistemas de religion, de moral y de filosofia; pues allí donde el derecho no se mire como emanacion de un poder anterior y superior á cuantos han de obedecerle, deja de ser derecho, deja de tener sancion, de ser propiamente exigible; dado que la «obligacion» no puede ser eficaz si el que impone el vínculo de ella no es mas fuerte que los «ligados.» Y no valga decir que la colectividad es mas fuerte que los individuos, ó la sociedad mas fuerte que el hombre, porque esto, que es verdad en mecánica y en aritmética, es simplemente una idea falsa en el orden de la moral y el derecho, en el cual ni el todo de los sujetos á él es mayor que la parte, ni la parte es menor que el todo; sino que la «integridad jurídica» reposa majestuosa y sencillamente, lo mismo en la cabeza del gigante que del pigmeo, de igual suerte sobre el átomo que sobre el conjunto, por idéntica manera en el individuo que en las colectividades. Bien se deja ver, para cuantos sin la ceguedad ó locura de la soberbia humana hayan penetrado en su esencia, que el derecho participa en cierto modo, de la de Dios, y que, en despojándole de esta, se deshace y corrompe; ó si es que al parecer subsiste, semeja á aquellas espadas de escenario, que relucen y no cortan, y cuyo filo sin temple, en vez de herir se dobla al contacto del primer objeto despues del falso amago.

Si la encarnacion de la autoridad y las formas de gobierno han de variar entre los hombres, segun los lugares, las circunstancias y los tiempos, no por eso han de ser caprichosas é irracionales; que la apreciacion de los tiempos, circunstancias y lugares bien claro se entiende que es, y será sinpre, materia de discernimiento y de razon. Y hemos de buscar con esta el fundamento del gobierno representativo, que hoy se introduce, y pugna por pre-

valecer, en todas las naciones de Europa, como espresion de las necesidades y carácter de la época presente.

Patriarcas, reyes, senados, asambleas, repúblicas, representaron y ejercieron la autoridad y gobierno de los pueblos sobre la haz de la tierra. No nos asusta ninguna de aquellas formas; asústanos, si, la violencia y error en imponer artificial y despóticamente cualquiera de ellas. La monarquía, la república, la aristocracia, la democracia cristiana (y cristiana por derecho y de veras), nos tienen por igual sin cuidado: de su fondo nacerá siempre paz y ventura: la iglesia católica las bendice y acoge á todas con amor. Pero á los tiempos patriarcales, de sencilla fraternidad y hábitos sencillos, sucedieron los tiempos guerreros, que llaman y piden la monarquía absoluta, para buscar la mayor fuerza en la mayor unidad; y luego á la muerte y descomposicion de los grandes despotismos, las repentinas emancipaciones, en las que surgen por natural instinto y expansion las repúblicas. Alternaron despues con varias vicisitudes estas, con las monarquías; y en la monarquía, gobierno mas estable y consistente, ensayáronse formas varias electivas segun naciones y épocas. Al ver que la eleccion daba en el principio de cada reinado, fomento á todas las ambiciones, inquietudes á todas las clases, sangre y desastres en cada contienda y vergüenzas á la humanidad, se pensó en dejar á la providencia la eleccion del nuevo monarca, una vez admitida y consagrada la estirpe de que todos hubieran de proceder; considerando mal menor el que nazca un rey, á quien falte bondad ó aptitud, que el buscar en vano al mejor y mas apto por los procedimientos inevitables de la pasion, de la soberbia, codicia y enconos de hombres y bandos, que estenuen y maten con repetidas y prolongadas convulsiones á la pátria, que se trata de gobernar. Y para prevenir en lo que fuere dable los inconvenientes de que nazca un rey sin la inteligencia y la bondad necesarias, y atenuar los errores y caidas, no imposibles hasta en los mejores, se ideó poner de antemano la ley sobre todas las frentes, inclusa la coronada, y que á la forma de ella en todo lo esencial y primordial de la materia legislable concurriesen, por medio de sus representantes en mayor ó menor número, el pueblo mismo gobernado y sus clases mas principales, con ánimo de interpretar y escribir con la razon y el sentido general (dados por Dios para conocer las normas de la vida) el derecho que del mismo Dios emana y cuya traduccion han de ser las «leyes justas.» Hé ahí el gobierno constitucional, en el que las mayorías no han de considerarse numéricamente, como espresion aritmética, en que vence la mayor suma á la menor; sino como espresion, menos insegura que la individual, del «sentido de justicia,» del «sentido nacional» y de las «necesidades» existentes en cada sazon.

Comprende tal gobierno, la monarquía, cuya autonomia modera y compensa; la aristocracia, á la cual llama á la obra comun; la democracia, cuyas formas de representacion republicana utiliza. Y si llegara á establecerse con la solidez, seriedad y armonía, que en las naciones meridionales y neolatinas todavía no hemos alcanzado, seria entónces llegado el caso de juzgar con exactitud y propiedad sus ventajas y defectos, que hoy por estas nuestras regiones no se profundizan gran cosa, miéntras que

en varios conceptos se preconizan y exageran los unos y las otras.

Para asegurar aquel sentido interno de la monarquía hereditaria representativa, ó del gobierno constitucional, y aquella vida, á la vez expansiva y ordenada, cual debe darla toda buena educacion á hombres y pueblos, sin los encogimientos, que llevan al raquitismo, ni las necias ó criminales desvolturas, que guian á la perdicion, ¿se ha hecho algun esfuerzo especial en la ocasion presente por los miembros de ámbas comisiones? Ninguno á nuestro ver. Se encontraron la «letra muerta;» y muerta y todo la tomaron y la pusieron en la nueva caja, fabricada á toda prisa. ¡Ni un soplo para ver si se la inspiraba aliento! ¡ni una corriente eléctrica para procurar darle nueva vida y entonacion! Esto es lo que vemos, y lo que debemos decir, sin acusacion ni ofensa para nadie. Y como la «precipitacion» jamas fué madre de la «perennidad,» y las constituciones han de hacerse para que sean perennes, ó no se debe hacerlas, hé ahí por qué nuestra recta intencion presenta á las ulteriores comisiones, al gobierno y al público, por si llegan á tiempo, las breves observaciones que preceden. En el ejecutar lo ya resuelto debe haber «rapidez;» pero «madurez» en el deliberar: estos dos términos se confunden muy á menudo en la vida, y sobre todo en la «vida política,» en que cabalmente fuera menester á toda hora tener en cuenta la diferencia grande que los separa.—H. I.

(«Diario de Barcelona.»)

## Seccion de noticias.

### EXTRANJERO.

París 14 de agosto.—Dervisch-Bajá ha dirigido la siguiente alocucion á los insurgentes de la Herzegovina:

«La voluntad del Sultan me ha confiado el encargo de reprimir la rebelion, y con este objeto S. M. me ha enviado por el gran visir plenos poderes en virtud de los cuales ordeno lo siguiente:

Será condenado á muerte todo el que preste apoyo á los insurgentes.

Se declaran en estado de sitio todas las provincias y distritos sometidos á mi mando.

Todos los musulmanes tendrán derecho para prender á los cristianos en quienes recaigan sospechas de estar en connivencia con los enemigos de S. M. el Sultan ó de querer unirse á los insurgentes.

Los extranjeros residentes en estas provincias quedan obligados á obedecer todas las órdenes y disposiciones que crea conveniente prescribir durante el estado de sitio.

Estas medidas no serán de larga duracion. La estrella de los insurgentes está ya en su declinacion.

Mando que se pongan á mi servicio todos los municipios y corporaciones sin proferir la menor queja.

La cólera del Sultan caerá sobre todos los que se atrevan á hacer resistencia. Seremos justos pero desapiadados.

Prohibo que se dé albergue ó alimento á los insurrectos. Los que lo hagan serán castigados con la pena de muerte.

Mando que se hagan rogativas públicas en todos los templos de la provincia á fin de suplicar al Altísimo que nos conceda su proteccion.

Mando que la presente alocucion se publique en los tres idiomas de la provincia, esto es, en lengua turca, en lengua griega y en lengua eslava.

Suplico á los valis que la fijen en todos los parages públicos para que nadie pueda alegar ignorancia y evite todo el mundo las duras prescripciones

del estado de sitio.

Dado en nuestro palacio de Bosnia á 21 de julio de 1875.—Derwisch-Bajá.»

Escriben de Randau con fecha 12 del corriente:

«Ayer se dió una gran comida en el Chateau seguida de una recepcion en honor de la Reina Isabel de España. El número de invitados fué de cincuenta aproximadamente. Además de Su Majestad, de los infantes é infantas y de otros huéspedes, cuyo número se habia aumentado con la llegada del señor de Miranda, secretario de la embajada de España, y de la señorita de Miranda, se hallaban presentes el baron de Nervo prefecto del Alier, el baron de Barante, M. Tallon y el marqués de Montlaur diputados, el general Moriones, el general Merlin, M. Roumieu y varios españoles distinguidos. La recepcion comenzó á las nueve y duró hasta las once. La Reina vestia un traje de faya azul con una túnica blanca admirablemente bordada; la duquesa de Montpensier llevaba vestido de seda blanco con un jubon de encaje negro y la infanta Cristina un vestido de seda negro con una túnica blanca. El duque de Montpensier y el conde de Puyfouquieres llevaban el collar del Toison de oro, y M. Estancelin la Gran Cruz de Isabel la Católica que le dió la Reina por su conducta durante la revolucion de febrero. Entre las señoras se veia á la baronesa de Barante y á su hija, a la condesa de Keratry, condesa de Haussonville, Mme. Tallon, Mme. de Valicourt, etc. Su Majestad que parecia satisfecha de la fiesta, tuvo una palabra amable para cada una de las personas que tuvieron la honra de serle presentadas. Los invitados se retiraron á las once.»

Un telégrama anuncia que la Reina dejó el viernes el Chateau y que se dirigió á París con propósito de marchar el lunes á Houlgate.

El «Daily Telegraph» publica el siguiente telégrama:

«Viena 12 de agosto.—Las dos partidas montenegrinas que habian logrado pasar la frontera turca al mando de los jefes montenegrinos Simonich y Alejo Pariowich se han incorporado á los insurgentes de Porpovoe Polic.

Segun noticias recibidas aquí en Seraiewo, los insurgentes de la Herzegovina, antes de su alzamiento, habian reclamado las siguientes concesiones: que se desista del proyecto de contribucion extraordinaria; que se rebaje el impuesto que se exige á los ganaderos; que se reduzca la cantidad que se exige para eximirse del servicio militar; organizacion de la policia con el elemento indígena en vez del elemento turco.»

Se lee en la «Correspondencia política» de fecha del 11:

«Podemos dar algunos detalles interesantes sobre la última accion librada cerca de Nevesinje, cuya fecha no puede fijarse en medio de las noticias contradictorias que llegan todos los dias.

Las fuerzas turcas reunidas en Nevesinje figuran en el papel como formando una division, pero en realidad apenas representa el efectivo de una brigada en tiempo de paz, y están á las órdenes del general interino de division, general de brigada Sellim-Bajá. Este jefe quiso hacer el 4 de este mes un reconocimiento al oeste de Nevesinje con algunos batallones, y sorprendido por los insurgentes, despues de una lucha de algunas horas, en que por ambas partes se desplegó un gran valor, se vió obligado á retirarse. Es probable que sus tropas, no estando apoyadas, no pudieron resistir el fuego de los insurrectos que están armados de excelentes fusiles que se cargan por la culata.

El resultado de esta importante accion demuestra que el guarismo dado por el telégrama de Ragusa del 9 de agosto, que se creyó en un principio exagerado, era muy exacto. El telégrama decia que 800 turcos habian sido completamente derrotados, pero segun nuestras noticias debieron tomar parte en el combate 1,400 turcos, y los insurgentes eran de 1,200 á 1,400 hombres. Por ambas partes hubo pérdidas sensibles. El mismo Selim-Bajá fué herido y á su lado algunos jefes y oficiales de su Estado Mayor.

Las consecuencias estratégicas de este combate, tan funesto para los turcos, no son tan importantes como podria figurarse en vista del número de los combatientes y del encarnizamiento de la lucha. Nevesinje continua en poder de los turcos, y aunque no puede negarse el efecto moral producido por esta victoria, los insurrectos no han avanzado hácia las posiciones de las tropas otomanas. Es posible que posteriormente haya cambiado el aspecto de la situacion, pues no es dudoso que han entrado en la Herzegovina 2,000 montenegrinos y han llegado ya al teatro de la insurreccion.»

El «Times» publica el siguiente telégrama:

«Constantinopla 10 de agosto.—La Puerta ha enviado una fuerza de 2,000 hombres á la Herzegovina por la via de Klet, puerto del Adriático.

El descontento ha tomado grandes proporciones y han tenido lugar algunos serios encuentros.

Los insurrectos han causado grandes destrozos en la ciudad de Trebinje.

Se ha abierto una suscripcion en Dalmacia.

Los pueblos inmediatos muestran simpatías por la insurreccion.

No se da ninguna razon satisfactoria de las causas que han producido el descontento, pero es indudable que varios agitadores han sobrecitado las pasiones populares.

La Puerta está muy tranquila en cuanto al resultado de la insurreccion.»

La agencia «Havas» publica los siguientes telégramas:

«Berlin 9 de agosto.—El ministro Mittnacht, en calidad de representante del Rey de Wurtemberg, y M. Freydorf, presidente del Consejo, como representante del gran duque de Baden, asistirán á la inauguracion del monumento de Arminio que tendrá lugar en Detmold el 15 de este mes.

Algunos periódicos persisten en decir, á pesar de haberlo desmentido el «Osservatore romano,» que el Papa ha encargado á monseñor Bianchi, su nuncio en Munich, que manifieste á los obispos de Baviera la satisfaccion que le ha producido su comportamiento durante las últimas elecciones.

Munich 9 de agosto.—El Rey ha encargado á su caballero mayor el conde de Holstein que ponga á disposicion del príncipe imperial de Alemania, todo el tiempo que dure la inspeccion, los caballos y los coches de las caballerizas reales.

París 14 de agosto.—El «Journal officiel» dice que es inexacto todo cuanto han dicho los periódicos sobre la desaparicion de una caja llena de armas, existiendo datos que inducen á creer que se olvidó su remision.

Se están instruyendo diligencias judiciales sobre este asunto, al cual se ha dado una importancia exagerada.

Leipzig 9 de agosto.—El emperador Guillermo y el Rey de Sajonia han llegado hoy al mediodía. Los dos soberanos han sido acogidos con gritos de «¡Viva el Emperador!»

El Emperador, despues de detenerse algunos momentos, ha proseguido su viaje á Postdam.

Postdam 9 de agosto.—El emperador Guillermo ha llegado esta tarde á Neuendorff, donde han acudido á recibirle los príncipes y las princesas de su familia. Desde allí el Emperador acompañado del príncipe imperial y de su esposa se ha dirigido al palacio de Babelberg, en el cual le ha recibido la Emperatriz.

Milan 10 de agosto.—El príncipe Humberto ha llegado aquí.

El general Garibaldi parte mañana de Civitavecchia para Caprera, de donde regresará á Roma á fines de este mes.

Ragusa 10 de agosto.—Se asegura que los insurrectos han atacado esta mañana á Trebiña y que continúa aun el combate.

Segun noticias recientes, de origen eslavo, la guarnicion turca de Trebiña ha atacado á los insurrectos.

Los turcos han intentado apoderarse del monasterio de Duze, pero han sido rechazados despues de un combate que ha durado siete horas. La caballería turca ha tomado parte en este combate.

Nueva-York 10 de agosto.—Una fragata norteamericana ha recibido orden de dirigirse á Trípoli para practicar una informacion sobre el insulto hecho al cónsul de los Estados-Unidos.

Han sido ajusticiados unos 50 sublevados de San Miguel, (San Salvador).

Francfort 11 de agosto.—La «Gaceta de Francfort» dice que el tribunal de policia correccional que ha entendido en el asunto relativo á la declaracion exigida á M. Sonnemann, propietario de ese periódico ha acordado que debia sobreseer el procedimiento respecto de la correspondencia de Gera, en vista del fallo pronunciado el 6 de agosto en el procedimiento intentado contra M. Stern, redactor de la «Gaceta de Francfort,» resolviendo por otra parte exigir de nuevo declaracion á M. Sonnemann el 14 de este mes sobre los otros artículos denunciados.

Dresde 11 de agosto.—El «Diario de Dresde» dice que el Rey de Sajonia estará representado por el ayudante de campo, general Krug de Nidda, en el acto de inauguracion del monumento de Armiolo, erigido cerca de Detmold en el bosque de Teutoburgo.

Berlin 11 de agosto.—El Emperador ha recibido hoy al conde Munster, embajador de Alemania en Londres, y le ha convidado á comer.

La «Correspondencia provincial» dice que el Emperador se propone asistir á la inauguracion de la estatua del gran duque Carlos Augusto de Sajonia Weimar, abuelo de la Emperatriz, y dar al mismo tiempo al gran duque actual la investidura de caballero de la orden del Toison de oro, condecoracion que recientemente se le ha conferido.

Berlin 12 de agosto.—El Emperador y el príncipe imperial recibieron ayer al conde Hatzfeld, representante de Alemania en Madrid, quien comió luego con S. M. y tomó té en la morada del príncipe heredero. Se cree que el conde de Hatzfeld volverá á Madrid á fines de esta semana.

Berlin 12 de agosto.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que los efectos del decreto en

que se prohíbe la esportacion de caballos, solo se han suspendido en favor del Rey de Italia para que pueda adquirir un corto número de caballos para los guardias de palacio, y añade que esta escepcion no desvirtua en modo alguno la naturaleza de ese decreto.

El mismo periódico manifiesta que el resto de la indemnizacion pecuniaria que debia el gobierno de Pekin por el saqueo del bergantin Bismark en las aguas de la China, ha sido satisfecho ya. El gobernador general de Canton ha dirigido al cónsul alemán una comunicacion en que espresa el sentimiento que le ha causado ese acto de piratería.

Constantinopla 12 de agosto.—El baron de Herbert Rathkeal, consejero de embajada de Austria en Constantinopla, ha reiterado hoy á la Puerta la seguridad formal de que el Austria guardará una estricta neutralidad en los sucesos de la Herzegovina.

Ayer, por la noche, regresó el general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla.

Londres 14 de agosto.—El «Times,» hablando de la insurreccion de la Herzegovina, dice que Inglaterra no puede ofrecerse como mediadora ni intervenir. Simpatiza tanto como cualquiera otra potencia con los cristianos que sienten todo el peso de la rapacidad del musulman. Se habia abrigado la esperanza de que los turcos suavizarian su conducta, pero hace mucho tiempo que se ha desvanecido esta esperanza. Sin embargo, añade el «Times,» la paz de la Europa oriental es mucho mas importante que la «salvacion» de la Herzegovina, y es preciso que esta provincia sepa esperar tiempos mejores. El régimen turco es de una necesidad inevitable, porque es el único medio de evitar el caos en Oriente.

Ragusa 13 de agosto.—Un gran número de insurrectos se dirigen hácia Nevesinje donde se cree que va á librarse una batalla decisiva.

Londres 9.—Con motivo del centenario de O'Connell ha habido el sábado y domingo grandes desórdenes en Glasgow, teniendo que intervenir la policia, resultando muchos heridos y unos 50 presos.

Hannover 8.—Los socialistas votan por el candidato nacional liberal.

Montevideo 8.—Ha sido nombrado ministro de esta república en España el señor Tejeros.

Belgrado 12 de agosto.—Ha regresado el príncipe Milano. El pueblo le ha victoreado con entusiasmo. Todas las calles estaban adornadas de banderas y colgaduras.

A pesar de la profunda conmocion producida por los sucesos de la Herzegovina, reina la mas completa tranquilidad en toda la Servia.»

Roma 8.—«La Italia» niega que el gobierno italiano haya hecho grandes compras de caballos en Alemania. Dice que se compran tan solo algunos para las caballerizas.

Hé aquí, segun se desprende del presupuesto del ministerio de Marina, el estado de la escuadra francesa.

Se compone de 272 buques de todas categorías, hallándose 39 en los arsenales.

De los 243 que quedan servibles, 124 están armados y 7 son acorazados.

Finalmente, el efectivo de los oficiales y marineros que tripulan estos 124 buques y hacen el servicio en tierra es de unos 30,200 hombres.

Anuncian de Marsella, con referencia á cartas de Siria, que en Damasco habia descendido el cólera de 110 casos diarios á cincuenta. La epidemia se

ha corrido á la llanura de Bekad, pero hacia pocos estragos.

La ciudad de Beyruth se hallaba despoblada á causa de la emigracion. Las aldeas del Líbano imponen á los viajeros ocho dias de cuarentena.

## Crónica Local.

**SUSCRICION abierta en esta ciudad para levantar un monumento á la memoria del Excelentísimo señor Marqués del Duero, muerto al frente del Ejército del Norte como General en Gefé.**

	Pesetas.
Sr. Coronel D. Carlos Créstar. . . . .	10'00
D. Juan Martorell Caules. . . . .	2'50
» Benito Mercadal, depositario del Ayuntamiento. . . . .	1'00
» Francisco Vinent y Vives, Administrador depositario de Hacienda. . . . .	1'00
» Antonio Mercadal, Interventor de la Administracion depositaria. . . . .	1'00
» José J. Sancho, oficial 2.º de dicha administracion. . . . .	1'00
» M. P. . . . .	1'00
» V. Montanari. . . . .	1'00
» Faustino Pascual, Administrador de la Aduana. . . . .	1'00
» Pedro Gonzalez, Vista de id. . . . .	1'00
» Inocente Escobar, oficial de id. . . . .	1'00
» Gabriel Foncuberta, alcaide. . . . .	1'00

\* \*

**Para satisfacer la curiosidad de algunas personas preguntamos si se han estendido los límites de las aguas cuarentenarias del Lazareto súcio de este puerto; pues vimos en la tarde del domingo llegar varias veces un bote de dicho establecimiento en las inmediaciones de Cala Fons, cosa que no se comprende estando en comunicacion el Lazareto. ¿Y se lava en el mismo la ropa súcia de los empleados?**

\* \*

**No podemos menos de hacernos eco de las sensibles quejas de muchos padres de familia respecto al incremento que parece va tomando el juego en esta ciudad y que tantos disgustos y perjuicios causa. Como ántes se veia con beneplácito de todas las personas honradas saludablemente perseguido este pernicioso vicio, creemos deber dar una voz de alerta al nuevo subinspector de orden público por si fuera cierto los rumores que se circulan.**

\* \*

**En la mañana de ayer uno de nuestros paisanos que se hallan sirviendo en el batallon provincial de Mallorca que está de guarnicion en la plaza de Isabel II, se disparó un tiro en la cabeza quedando muerto en el acto. Segun nuestros informes el indicado individuo en la tarde del domingo probó de envenenarse.**

\* \*

**Las fiestas celebradas en San Clemente el domingo último estuvieron bastante animadas; y muchas personas de esta ciudad se trasladaron por la tarde á dicho punto á disfrutar un rato de solaz que siempre es agradable cuando se trata de diversiones campestres.**

Solo faltó una circunstancia agradable para completar la fiesta, y es que no se presentó un *potro solo* para correr, á fin de que hubiera tenido ocasion de verificar el raro fenómeno de *elegir*,.... no sabemos qué cosa, pero tal vez alguna pluma para el redactor del anuncio oficial de la festividad de San Clemente.

\* \*

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Bartolomé apóstol.

**CULTOS.**

**CORTE de Maria.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 22.

De Ciudadela en 1 día balandra Juanito pat. Nicolás Far-  
nés con 5 trips. trigo y cebada.

Despachados el 21.

Para la costa Sur de la isla laud Providencia pat. Ga-  
briel Marsal con 5 trips. y lastre.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 20 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 44 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 11 horas, y 45 minutos de la noche.

—Pónese á las 3 horas, y 8 minutos de la tarde.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES  
EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 21.—5'5 t.

Mahon 21.—8'39 n.

El cabecilla Tristany se diri-  
je á Cataluña á encargarse del  
mando.

Varios cabecillas han sido pre-  
sos en Estella por orden de don  
Cárlos.

Un casco de granada ha muer-  
to al comandante de la fortaleza  
de la Seo de Urgel.

3 p.⊕ Interior, 16'45.

Exterior, 18'20.

Bonos, 54'00.

## Anuncios.

### Alcaldia de Villa-Cárlos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitado-  
res, el remate anunciado para este dia del arrien-  
do de los derechos de consumos, sal y cereales de  
esta localidad en el presente año económico, se  
convoca á una segunda subasta que será conside-  
rada como primera, para el dia 30 del actual y ho-  
ra de las diez de su mañana, en esta Casa Consis-  
torial y ante la Corporacion municipal, bajo las  
mismas bases y condiciones que se hallarán de ma-  
nifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los  
que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 22 Agosto de 1875.—El Alcalde.  
—José Vinent.

### Alcaldia de Mahon.

**CONSUMOS.**

El Ayuntamiento, teniendo en consideracion va-  
rias razones espuestas por la comision de Contabi-  
lidad, ha resuelto introducir en la tarifa de consu-  
mos anteriormente publicada, las modificaciones  
siguientes:

1.º Los cerdos que se degüellen para el consu-  
mo público, pagarán 75 céntimos de peseta por ca-  
da 10 kilogramos ó sea una arroba de peso en vivo  
sea cual fuere su peso, satisfaciéndose iguales dere-  
chos y en la misma proporción, por los que se sa-  
crifiquen para el consumo de casas particulares si-  
tuadas en el casco y radio de esta ciudad.

2.º Los que se degüellen en el estra-radio para  
el consumo de aquel punto pagarán 65 céntimos  
de peseta por cada 10 kilogramos sea cual fuere su  
peso.

3.º Los carneros, sea cual fuere su peso en vi-  
vo, pagarán 1'50 pesetas por cabeza.

Lo que se inserta en este periódico para conoci-  
miento del público.

Mahon 19 Agosto de 1875.—El Baron de las  
Arenas.

## AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta capital el Conocido y  
acreditado platero y joyero mallorquin Sr. Martí,  
con un abundante y variado surtido de oro y pla-  
ta procedentes de las mejores fábricas de Paris.

Entre otras cosas tiene;

Magníficos aderezos de oro y de coral.

Pendientes y sortijas del mismo metal, con bri-  
llantes, corales y otra porcion de piedras precio-  
sas.

Cadenas de oro para caballero y señoras de di-  
ferentes dibujos, todas del mayor gusto y precios su-  
mamente módicos.

Multitud de alhajas de todas clases, tanto para se-  
ñoras como caballeros.

Además compra toda clase de piedras en dia-  
mantes, perlas y otras clases, siendo de buena cali-  
dad; plata y oro viejo por su justo valor, como asi  
mismo monedas falsas inutilizandolas en el acto á  
presencia de los interesados

Vive en la Fonda Central, calle de la Arravaleta  
donde recibirá al público de 8 á 10 de la mañana.  
Las personas que no les sea posible el pasar á di-  
cha fonda pueden dejar una tarjeta y pasará el in-  
teresado á domicilio.

## AL PUBLICO.

En casa Jaime Anglada, Iglesia n.º 7 por espacio  
de dos meses se darán á precios mas bajos de Fá-  
brica, telas hilo tanto para forro de calzado como  
para sábanas y camisas, cotonet, pañuelos de seda,  
hilo y algodón, gomas é hilos para máquina, paños  
y lanillas de varias clases, listas, indianas y otros  
que seria largo nombrar.

D. Bartolomé Escudero, calle del  
Rosario, compra cupones de valores  
del Estado en rama y facturados.

## Sirvienta.

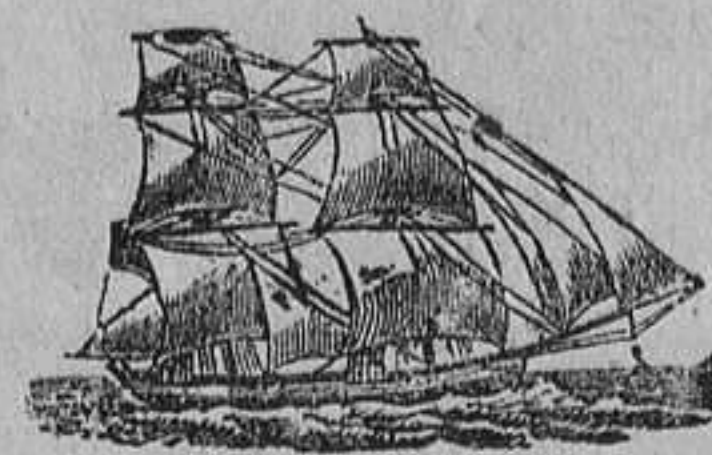
Se solicita una criada de mediana edad, que sea  
fiel y cocinera y sepa los quehaceres de una casa  
Calle Deyá número 3.

## En venta.

Lo están unos armarios espresamente para una  
tienda. Informarán calle de Adnover, casa «La  
Francineta.»

Lo está una máquina de coser sistema Escuder,  
casi nueva.

En esta imprenta informarán.



## Para Argel.

Saldrá á los últimos de esta semana el pailebot  
velero español nombrado

**MENORQUIN.**

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el señor  
Huguet, Rector 6.

## ¡LIQUIDACION!

**M. R PRADERE,**  
**OPTICO.**

Para la pronta liquidacion de los pocos géneros  
que le restan, ha resuelto hacer una gran rebaja en  
todos ellos empezando por los cristales de roca del  
Brasil: los de Cronglal que se vendian á 70 rs. vn.  
se dan por 60: los de Finglás á 30: los de agua  
con monturas finas á 30 rs. con monturas ordina-  
rias á 20: azules y verdes á 4. rs.

Anteojos de larga vista de 40 á 400 rs. vn.

Gemelos para teatro marina y campo.

Monturas sueltas de oro y plata reel, metal blan-  
co y acero: microscópicos para conocer las mone-  
das falsas á 16 rs. que hasta ahora se han vendido  
á 24.

## Géneros de novedad.

Ruchas, cuellos y puños para señoras á mitad de  
su verdadero precio: camisas y encajes de vestidos  
á un 25 p.⊕ mas barato.

Mr. PRADERE suplica á todos los que tengan  
cuentas pendientes se sirvan pasar á su estableci-  
miento situado en la calle Nueva.

## SORTEO 34.

En el sorteo de la Rifa celebrada ayer á beneficio de la  
Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados  
los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
495	15	1743	100	3739	10
577	100	1792	30	3881	15
584	15	1812	10	3939	10
594	10			3953	50
833	15				
868	10	2098	10		
977	10	2185	10		
		2330	15		
		2409	10		
1018	30	2477	10		
1020	15	2515	30		
1027	10	2673	10		
1090	15	2892	10		
1121	15	2924	10		
1405	15	2972	10		
1428	10	2974	500		
1430	30				
1556	10				
1620	15	3178	10		
1647	50	3185	10		
1695	10	3730	30		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.